

La cruz de Pacheco



Esta es la copia exacta del crucifijo retirado al ex alcalde en su celda de Puerto 3

Tiene 7 centímetros de alto por 6 de ancho y pesa 70 gramos

Para Prisiones puede ser un "arma"

DIARIO DE JEREZ.ES – (E. M. CAÑAS, JEREZ).- La vida no deja de ser una sucesión de rutinas que, cuando se está en prisión, se hace aún más repetida y acentuada. En Puerto 3, como en cualquier centro penitenciario de este país, las horas están marcadas por un guión inflexible. El reloj marca el momento del aseo, de la comida, de las actividades socioculturales, del paseo por el patio o de dormir. Es la rutina elevada a la máxima expresión.

Sin embargo, una mañana, la rutina del interno P. P. H. se vio alterada; mutó en otra distinta y en otro lugar diferente aun siendo la misma prisión. Todo comenzó tras el aseo y el desayuno; el ex se encaminó hacia la actividad prevista para esa jornada, clases de inglés, cuando fue requerido por megafonía para que regresara a su celda en el módulo 12 del último centro que se erigió en el enclave penitenciario de la carretera que une Jerez con Rota, en el término de El Puerto de Santa María. Al llegar, le esperaban varios funcionarios que le informaron que iban a proceder a un registro.

"NO ES UN PRIMER GRADO PERO EL TRASLADO DE MÓDULO ES PARA PEDRO PACHECO LO MÁS PARECIDO"

Tras la inspección le requisaron una de las dos almohadas de su cama, un libro sobre la Revolución Rusa (aunque algunas informaciones llegaron a decir que fueron tres) y un crucifijo. El motivo es que el reglamento penitenciario establece que solo se puede tener una almohada y cinco libros por celda. Pero lo que más llamó la atención fue que también se le retiró un crucifijo de madera porque se entiende que, afilado, puede ser utilizado como arma frente a un funcionario u otro interno.

P. H., enfadado y resignado, volvió a su rutina; no le quedó otra. Pero esta volvió a romperse por la tarde. Entonces, se le comunicó su traslado al módulo 8 del mismo centro penitenciario. El ex se vio obligado a dejar el edificio de Puerto 3 en el que

había permanecido desde su encarcelamiento en octubre de 2014. El cambio no es baladí; ha pasado de un módulo de respeto, un espacio donde cumplen condena los reclusos menos conflictivos, a otro que no tiene esa consideración. *"Un doble castigo"*, sentencia un ex recluso de Puerto 3 con el que ha podido contactar este medio. *"Todos somos presos pero en el módulo 8 hay gente con unos problemas que no tienen los que están en el 12; y en un módulo de respeto tienes más libertad de movimiento y de hacer otras cosas, por eso es un doble castigo"*, razona. Acto seguido, sentencia: *"No es un primer grado pero para P. es como si lo fuera"*.

Este medio ha podido contactar con conocedores del día a día de P. P. H. en prisión que han hecho llegar a esta redacción un crucifijo que es una copia exacta al intervenido al ex regidor. La cruz, tal y como puede apreciarse en una de las fotografías que ilustra este artículo, es de madera tratada con barniz; tiene apenas siete centímetros de largo por seis de ancho y su grosor no llega al centímetro; su peso ronda los 70 gramos. Y del crucero superior cuelga una anilla para poder engancharla a un colgante.

Las fuentes consultadas indican que el ex regidor la tenía sobre la mesa de su celda. Presidía su escritorio junto a la fotografía de su nieta y una estampa de la Virgen del Rocío. Ahora bien, un antiguo interno asegura que esta cruz la tenía *"casi todo el mundo"* en el módulo 12. Fue realizada por otro ex recluso, *"el compañero Seco"*, y, curiosamente, en los talleres de marquetería que tiene el centro penitenciario. Mientras cumplió condena, hizo varias y las repartió a algunos compañeros del módulo de respeto. *"P. la tiene desde hace bastante tiempo"*, afirma una fuente contactada por este periódico. Además, advierte: *"Dicen que este crucifijo es un arma pero nos dejan usar bolígrafos que pueden ser muchísimo más peligrosos"*. La explicación oficial es que se requisó este objeto ya que, una vez manipulado, podría servir para atacar a un funcionario o a otro interno. *"Eso son tonterías. P. nunca ha dado un problema, ayuda a sus compañeros de módulo y trata con respeto a todos los funcionarios"*, apuntan en defensa del ex. Entonces, ¿por qué se le retira el crucifijo a P. si se asegura que hay internos que también lo tienen? De hecho, insisten en que muchos lo tienen bien visibles en sus respectivas celdas.

Quienes han accedido a hablar con este periódico, aunque con la condición de respetar su anonimato, lo vinculan directamente a la tensa relación que el ex mantiene con el director de las instalaciones penitenciarias, Miguel Ángel Rodríguez, debido a sus éxitos como asesor legal de algunos internos en los recursos que elabora. Añaden otro factor a modo de contextualización: *"En prisión, desde el principio se quiere mostrar a los internos que hay una jerarquía donde ellos están en el nivel más bajo y donde quieren intentar que te arrepientas de lo que has hecho. Pero Pedro está convencido que es injusto que esté pagando esta pena"*. Reconocen que ese grado de soberbia que siempre ha caracterizado al ex lo mantiene dentro de la cárcel pero *"siempre respetando a los funcionarios"*. *"No quiere tener problemas con el director, por eso lo evita, pero nunca ha querido agachar la cabeza"*, añade otro que insiste: *"No le ha faltado jamás el respeto a nadie"*.

Desde antes de que P. P. H. ingresara en Puerto 3, el módulo 12 contaba con una asesoría legal para los presos, que era ejercida por algún recluso versado en leyes. Incluso cuentan que a esta *'mini oficina'* se le había dotado de un ordenador y una impresora. El ex, a instancias de la dirección y la junta de tratamiento del centro, ocupó este puesto al poco de llegar porque no hay que olvidar que, aunque durante 24 años haya sido alcalde de J., es abogado de profesión. *"Es que el que había antes no ganaba nada y Pedro ahora gana todos"*, afirma uno. El traslado tiene como consecuencia no poder seguir desempeñando esta función, al menos en ese módulo.

Por esta labor no recibía remuneración alguna -algunos afirman que algunos predecesores sí pidieron contraprestación, aunque fuera en especie-. *"P. P. H. lleva año y medio sin perder muchos recursos. Él guarda todos los autos de la jueza de Vigilancia Penitenciaria, los analiza y los compara para hacer sus propios recursos. Un abogado puede dedicarle 20 ó 30 minutos al día a este trabajo; él tiene todo el día, así que puede estudiarlo mucho mejor; por eso gana todos los recursos"*, señala.

Según estas fuentes, esto ha provocado ese enfrentamiento con la dirección ya que de, algún modo, *"está cuestionando la jerarquía"*. De hecho, hay quien compara esta situación con la que se narra en la película *La última fortaleza*, donde el actor Robert Redford encarna a un general condenado en una cárcel militar donde se enfrenta al director del centro puesto que el protagonista logra liderar a la población reclusa escenificándolo en la construcción de un muro en el patio.

Los consultados insisten en la labor casi altruista del ex regidor jerezano. *"P. P. H. es una persona excelente, que ayuda mucho a los presos que no tienen nada. Les da tabaco, su tarjeta para poder llamar a su familia, incluso quedándose él sin saldo"*, dicen. Otro añade: *"Tiene un corazón así de grande"* -marcando con las manos el tamaño, metafórico, claro está- *"porque dentro sigue siendo igual que fue fuera. Él no ha cambiado"*. También se apunta que esta actitud no ha tenido reciprocidad en algunos acompañantes de módulo. *"P. P. H. tiene muchos fieles dentro, pero también como le ha pasado fuera, muchos le han dejado de lado cuando ha empezado a tener problemas con el director"*. Por ello, insisten en el mensaje que quieren transmitir: *"P. nunca le ha faltado el respeto a nadie, a ningún funcionario y mucho menos al director pero, si puede evitar encontrarse con él, lo evita"*.

Tras el traslado, el ex regidor ha presentado una queja a la dirección por su traslado de módulo y ha solicitado la devolución de los elementos requisados, especialmente la cruz -fuentes próximas a P. afirman que la almohada extra fue autorizada por los servicios médicos del centro-. Ahora bien, la asignación de módulos es una competencia exclusiva de la dirección del centro, así que temen que el ex regidor tarde en regresar, si lo hace, al módulo 12. Mientras espera respuesta, al ex alcalde no le queda otra que asumir una nueva rutina en el módulo 8 del centro penitenciario de Puerto 3.